

S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	29701040 - Isaac Albéniz
I	2019/29701040/000000000073
D	Fecha: 11/12/2019
A	

isaac albéniz
instituto de educación secundaria

DON MANUEL RUIZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL I.E.S. ISAAC ALBÉNIZ, DE MÁLAGA,

CERTIFICA: Que el documento en el que se recogen los CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES DEL CENTRO, y que acompaña a este escrito, se ha publicado con fecha 11 de diciembre de 2019.

Para que surta los efectos que procedan, extiendo y firmo el presente escrito, con el visto bueno del Director, en Málaga a 11 de diciembre de 2019.

Vº Bº,
El Director



Fdo.: Rafael López Castilla



El Secretario,



S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	29701040 - Isaac Albéniz
	2019/29701040/000000000073
	Fecha: 11/12/2019

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. Isaac Albéniz

Málaga

9.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES DEL CENTRO

De acuerdo con las finalidades subyacentes en nuestros Objetivos Propios para la Mejora del Rendimiento Escolar y la Continuidad del Alumnado en el Sistema Educativo, en el I.E.S. Isaac Albéniz al alumnado le exigiremos desde todos los departamentos la superación de los siguientes criterios de evaluación comunes, sin menoscabo de los específicos de cada área o materia:

- 1. Progresar en la capacidad de comprender y emplear los contenidos mínimos** exigidos en cada materia, establecidos a partir de los estándares de aprendizaje evaluables de cada área y que se recogen en las programaciones respectivas.
- 2. Ser capaz de leer con corrección**, comprendiendo e interpretando de manera razonada el mensaje, sea éste de la naturaleza que sea (lingüístico, gráfico, numérico...).
- 3. Ser capaz de expresarse por escrito adecuadamente**, con la corrección formal y ortográfica requerida por su nivel académico, en cualquier ámbito del saber.
- 4. Saber expresarse oralmente** de manera comprensible y con corrección lingüística, en cualquier ámbito del saber.
- 5. Mostrar destreza y corrección al utilizar números y al realizar operaciones básicas.**
- 6. Ser capaz de buscar y procesar los contenidos** que necesite a partir de distintas fuentes de información y en distintos soportes.
- 7. Hacer un uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías y de Internet.**
- 8. Evolucionar en la adquisición del hábito de trabajo** con una actitud positiva por aumentar su nivel de conocimientos académicos y su cultura general que le permitan adquirir nuevos aprendizajes en su formación futura con posibilidades de éxito.
- 9. Mostrar respeto por los demás miembros de la comunidad educativa**, así como por las normas de convivencia.
- 10. Asistir a clase con la regularidad y puntualidad exigidas** por la ley.
- 11. Mostrarse responsable con el material de trabajo propio** (lo trae con la regularidad requerida y lo mantiene en el mejor estado de conservación posible) y con el que ponga a su disposición el centro y sus instalaciones.

Estos criterios, juntos con los específicos de cada área o materia, deberán ser tenidos en cuenta en las programaciones didácticas, donde serán ponderados atendiendo a las características propias de cada una de las asignaturas.



C/. Corregidor Francisco de Molina, 20
29006 MÁLAGA
Teléfono: 671 53 39 69 / 951 29 79 73
Correo-e: 29701040.edu@juntadeandalucia.es
Página web: www.iesisaacalbeniz.es